

El próximo día 20 de septiembre 2020 se celebrará en Barbastro la 28 edición del MEDIO MARATON RUTA VINO SOMONTANO, prueba que se realiza sobre una distancia homologada por la RFEA. El Club Atletismo Barbastro promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del mismo club y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

### **Artículo 1.- Información General**

El horario de comienzo de la prueba será las 9:30 h. La salida se producirá desde la Avda. Escrivá de Barbastro.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

<b>Hora</b>	<b>Categoría</b>	<b>Año Nac.</b>	<b>Metros</b>	<b>Vueltas circuito</b>
09:30	Absoluta Medio Maratón	+18 años	Medio Maratón	4
09:30	¼ Maratón	+16 años	¼ Maratón	1

### **PREMIACIÓN**

**Premios para categoría masculina.** A los 5 primeros hombres que crucen la línea de meta.

Para tener derecho a los premios en metálico la marca debe ser inferior a 1h. 13´:

1º 500 euros, trofeo y lote de regalos.

2º 200 euros y trofeo

3º 100 euros y trofeo

4º 50 euros

5º 50 euros

**Premios para categoría femenina.** A las 5 primeras mujeres que crucen la línea de meta.

Para tener derecho a los premios en metálico la marca debe ser inferior a 1h. 35´:

1ª 500 euros, trofeo y lote de regalos.

2ª 200 euros y trofeo

3ª 100 euros y trofeo

4ª 50 euros

5ª 50 euros

### **Primas a los récords de la prueba.**

Solamente un/a atleta por categoría puede optar a estas primas puesto que se considera batido el record correspondiente en el momento en el que se cruza la línea de meta, y por lo tanto entra en vigor el nuevo tiempo.

La organización establece una prima para cada una de las siguientes categorías de **500 euros** por batir el récord de la prueba.

Por batir el **record absoluto** del medio maratón (1h 03'32") 25/09/04

Por batir el **récord femenino** del medio maratón (1h 15'10") 24/09/05

#### **Premios para atletas master.**

- **Vino joven** Primer hombre y primera mujer entre 35 y 45 años (m35, m40, w35, w40)
- **Crianza** Primer hombre y primera mujer entre 45 y 55 años (m45, m50, w45, w50)
- **Reserva** Primer hombre y primera mujer entre 55 y 65 años (m55, m60, w55, w60)
- **Gran Reserva** Primer hombre y primera mujer de 65 o más años (m65 y +, w65 y +)

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada.
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios.

#### **Artículo 2.- Inscripciones. (hasta 300 participantes entre ambas distancias)**

Las inscripciones se realizan a través de la web <https://www.cabarastro.com/> hasta el miércoles 16 de septiembre (o completar el máximo permitido) por riguroso orden de inscripción.

#### **Recogida de dorsales**

Se realizará en el Gran Hotel Ciudad de Barbastro (previa indicación en la inscripción):

Sábado 19 de septiembre de 10 a 14 y de 16 a 20horas

Domingo 20 de septiembre de 8 a 9horas.

#### **Coste de la inscripción:**

Atletas Federados 15€\*

Atletas No Federados 20€

\*En caso de participar en el Campeonato de Aragón se deberá formalizar la misma a través de la FAA (Artículo 7).

#### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

#### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

#### **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa ITER-5 responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados del MEDIO MARATON RUTA VINO SOMONTANO podrán verse en la página [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario y en <https://www.cabarbastro.com/>

#### **Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en Polideportivo a 200 m de meta.
- Bolsa del corredor con regalos por participación y entrada en meta

#### **Artículo 7. Campeonato de Aragón**

Aquellos participantes con licencia FAA que deseen participar en el Campeonato de Aragón deberán realizar la inscripción tal y como se indica en la circular correspondiente.

#### **Artículo 8. Protocolo COVID**

Todos los participantes, voluntarios y organización están obligados a cumplir el protocolo COVID19 FAA que se encuentra disponible [en el siguiente enlace.](#)